



FIRMADO POR

Presidente por delegación especial y delegación de firma en Abel Fresno López en virtud del DECRETO Nº 2023/7215 de 15 de septiembre de 2023
19/09/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial de Cuenca
acc'tal
Carmen Rodrigo Morillas
19/09/2023



NIF: P1600000B

Servicio Deportes

Expediente 1200749H

DECRETO
Área/Servicio: Deportes
Procedimiento: EXPEDIENTE 1200749H: AYUNTAMIENTO DE PAJARÓN - SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISICIÓN MESA PING PONG ANTIVANDÁLICA.
Asunto: Concesión Subvención. CONCESIÓN DIRECTA.

Vista la solicitud de ayuda presentada por el AYUNTAMIENTO DE PAJARÓN para la adquisición de una: «MESA PING-PONG ANTIVANDÁLICA» que acompaña en el Anexo I de solicitud y Declaración Responsable, siguiendo lo dispuesto en la Ordenanza General de Concesión de Subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.

Comprobado que no tiene pendiente de justificar la aplicación de fondos recibidos, y puesto que las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación Provincial de Cuenca, para el ejercicio 2023, prevén la posibilidad de conceder subvenciones de concesión directa, con cargo a la partida presupuestaria 308.341.7620031 denominada «A AYUNTAMIENTOS AYUDAS EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES», e informado por el Servicio de Deportes de las circunstancias que justifican la concesión extraordinaria.

Vista la fiscalización realizada por parte de la Intervención de Fondos a través de su Informe nº 1650 de fecha 18 de septiembre de 2023.

DISPONGO:

PRIMERO. Conceder una subvención extraordinaria de concesión directa, a favor del AYUNTAMIENTO PAJARÓN, con NIF/CIF P1615500D, por importe de 1.500 euros (MIL QUINIENTOS EUROS), para la adquisición de una: «MESA PING-PONG ANTIVANDÁLICA».

SEGUNDO. Autorizar y Disponer crédito derivado de la anterior concesión e imputarlo a la partida presupuestaria 308.341.7620031 denominada «A AYUNTAMIENTOS AYUDAS EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES » del vigente presupuesto.

TERCERO. El procedimiento justificativo se realizará, una vez finalizada la actividad objeto de la subvención, mediante la presentación de los formularios establecidos al efecto por la Diputación Provincial de Cuenca, a los que habrá de acompañarse los originales o copias auténticas de los documentos originales que justifiquen el gasto subvencionado. El plazo para la justificación de la ayuda concedida finalizará **el día 18 de diciembre de 2023.**

CUARTO. Se considerarán gastos subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de los conceptos subvencionados, resulten estrictamente necesarios para la realización de la actividad, y cuyo coste de adquisición no sea superior al valor del mercado.

La forma de justificación de la subvención será con la presentación de cuenta justificativa por parte del beneficiario que deberá aportar:

- Anexos justificativos con relación de facturas.
- Las facturas de los gastos subvencionables en los que se haya incurrido para el desarrollo del proyecto en una cuantía igual o superior a la cuantía recibida en concepto de subvención

QUINTO. El reconocimiento de la obligación y el abono de la subvención se llevarán a cabo en la modalidad de pago total previa presentación de la documentación anterior y justificación de la ayuda concedida.

SEXTO. Esta subvención es compatible con la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier entidad pública o privada, con carácter nacional o europeo.

SÉPTIMO. El beneficiario de la presente concesión estará sometido a las actuaciones de comprobación y de control financiero que realice la Intervención de Fondos de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAC ELLP ZM4J P9Z4 HKL7

Decreto Nº 7283 de 19/09/2023 "DECRETO CONCESIÓN SUBVENCIÓN AYTO PAJARÓN- MESA PING PONG." - SEGRA 708040

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Presidente por delegación especial y delegación de
firma en Abel Fresneda López en virtud del DECRETO
Nº 2023/7215 de 15 de septiembre de 2023
19/09/2023



FIRMADO POR

El Secretario de Diputación Provincial DE Cuenca
actúa
Carmen Rodrigo Morillas
19/09/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

Servicio Deportes

Expediente 1200749H

OCTAVO. Notificar la presente resolución al beneficiario con indicación de los recursos procedentes y a la Intervención de Fondos. Igualmente, suministrar la información sobre esta concesión de ayuda a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAC ELLP ZM4J P9Z4 HKL7

**Decreto Nº 7283 de 19/09/2023 "DECRETO CONCESIÓN SUBVENCIÓN AYTO PAJARÓN- MESA PING PONG."
- SEGRA 708040**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>